

ENERGÍA: ¿PROPIEDAD PRIVADA O BIEN COMUNAL?

CONCEPCIÓN CRUZ ROJO

INTRODUCCIÓN

Tras el pasado gran apagón en la península ibérica del 28 de abril, todas las miradas están en saber cuáles han sido las causas siempre poniendo el foco en los aspectos técnicos. Pero, a poco de conocer algunos de ellos inevitablemente salen las características, el estado de privatización de las empresas, quien controla a quien, en un ámbito transcendental para la economía y la vida de la población. En esta reflexión analizaremos algunas de estas cuestiones técnicas que ya se saben sobre el apagón pero, sobre todo, trataremos de bucear en el entresijo de las eléctricas que nos lleven a conocer su grado de mercantilización, un bien común que igual que otras necesidades esenciales de la población es un mercancía en nuestro sistema capitalista. Y a partir de ahí veremos cómo la mercantilización de cualquier bien de uso, solo lleva al despilfarro, a la anarquía social y a la dictadura del capital, injusta y desigual para el pueblo.

Desde Andalucía cuando se habla de soberanía, hablamos de la necesidad del pueblo andaluz, como de cualquier pueblo del mundo, de tomar las riendas de su destino y para eso necesita poder. Un poder que integra diferentes poderes, en defensa, económico y político. Poder y soberanía se dan la mano, porque sin poder no podemos tener auténtica soberanía. Ahora nos interesa hablar de un tipo de soberanía, la energética, que como cualquier bien esencial para la población y la naturaleza debe ser rescatada para ella y para las generaciones venideras. Como decimos, libre de la mercantilización y el negocio capitalista.

La importancia de la Energía en la vida humana, en cualquier ser vivo, es de sobra conocida, es tan esencial que debe formar parte de sus funciones imprescindibles, vitales. La alimentación tiene como fin último el intercambio de energía que se obtiene en las reacciones químicas que componen al ser vivo. No en vano, en las definiciones de ser vivo incluyen como características el que nace, a través de la reproducción; interaccionen sustancias que le proveen de energía, para su nutrición y crecimiento; se reproduzca y muera. Ya Engels resaltaba que la nota esencial de la vida era su intercambio permanente de sustancias, que cuando dejaba de producirse, ese ser vivo dejaba de existir¹. Y es que ese intercambio que llamamos ahora metabolismo es, a la postre, obtener energía imprescindible para la vida. Los grupos humanos en su proceso evolutivo tuvieron que conseguir esos alimentos, esa energía, con el mínimo esfuerzo posible para la supervivencia del grupo. Una conquista sobresaliente de la sociabilidad de los homínidos fue la obtención de energía externa, el fuego. Esto provocó un cambio radical en la calidad alimentaria que requería, tras la cocción, un menor gasto energético del aparato digestivo, un ahorro que ayudó al impresionante desarrollo de nuestro cerebro y, con ello, a nuevas habilidades de nuestra especie.

Hace ya tiempo que desde distintos colectivos andaluces hemos llamado la atención de la importancia de la soberanía energética, engarzada, eso sí, con otras fundamentales como la política y militar que permita defenderla, porque sin poder, al nivel que lo vayamos consiguiendo, no podemos conquistar, conseguir trozos, cachos, de soberanía de todo tipo. Andalucía ha sido, y es, una tierra rica en todo tipo de recursos, uno de los motivos por los que a lo largo de la historia ha sido codiciada e invadida, y también lo es en fuentes de energía limpias y renovables: La energía solar; la eólica, no solo en tierra, también en el mar, sobre él y debajo de él, centrales maretrices; la energía de la biomasa, que en Andalucía se puede obtener de la generación que produce las grandes cantidades de desechos agrarios y de la limpieza de bosques y zonas forestales. La energía hídrica, que aprovechando los caudales de nuestros ríos, ha hecho que desde muy pronto se construyeran centrales hidroeléctricas. El hecho es que Andalucía se configura como una nación con inmensos recursos energéticos donde se

¹ F. Engels: *Dialéctica de la naturaleza*, Editorial Grijalbo, México DF 1961, p.259.

ha desarrollado una tecnología, en distintos momentos históricos, para su aprovechamiento, pero que sigue teniendo un gran potencial.

Partiendo de esta base volvemos a preguntarnos ¿cómo es que con estas riquezas energéticas que suponen empleos de investigación tecnológica y directos en el sector no reviertan en la población andaluza? Contestamos que en una sociedad capitalista, y aún más en su fase avanzada imperialista, y aún más en periodos de crisis, emerge la anarquía social de la propiedad privada. Esto se debe a la contradicción entre las relaciones sociales de producción y el carácter privado de la propiedad, que hace que, a lo sumo, se llega a organizar una empresa o un conglomerado de empresas para ganar dinero y obtener plusvalía de la clase trabajadora. Pero se vuelve anárquica en la organización de las necesidades de esa sociedad porque su finalidad, la ganancia monetaria a consta de la explotación laboral, no permiten solventar esas necesidades sociales. Solo un estado o gobierno que organice y socialice las necesidades esenciales, como la energía, el agua, la tierra o la vivienda, empezará a dar los pasos en la dirección correcta para solventar esa contradicción mientras avanza hacia el socialismo.

Este debe ser el objetivo para Andalucía, una nacionalización como paso previo a una sociedad libre de propiedad privada, especialmente en los bienes esenciales para la vida humana y de la naturaleza. Un horizonte que tenemos que plantear sin ambages, porque es ético y justo para el pueblo andaluz, para todos los pueblos del mundo. Pero antes debemos ir construyendo en distintas dimensiones nichos de contrapoder popular planteando colectivos comunitarios, comunas, donde se consiga autogestión energética, entre otros bienes de uso, desde una barriada que se autoorganiza, un pueblo o cualquier otro colectivo organizado. Para alcanzar esta meta debemos conocer, aunque sea brevemente, la situación y contexto histórico de las empresas energéticas en el Estado español y en Andalucía.

CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS ELÉCTRICAS ESPAÑOLAS

La electricidad en el Estado plurinacional español llegó con desigual distribución acorde al desarrollo capitalista desde finales del siglo XIX. Primero surgieron pequeñas compañías locales para abastecer a algunas ciudades o regiones, pero también otras más grandes. De estas empresas destacan Hidroeléctrica Española, S.L. (HE), fundada en [Madrid](#) en 1907, muy ligada a la compañía [Hidroeléctrica Ibérica](#) (HI), fundada en Bilbao, en 1901 por un ingeniero vasco y otros socios de Madrid y con capital del Banco de Vizcaya. Otra gran empresa, de la que luego hablaremos se funda en 1894, Sevillana de Electricidad. Hasta el primer tercio del siglo XX, fueron muchas las sociedades del sector energético, que alcanzaron gran proyección debido al desarrollo de la energía eléctrica en España y la construcción de Embalses y presas que generaba energía hidroeléctrica.

Tras el golpe fascista, el estado centraliza la producción y distribución eléctrica a través de dos empresas públicas, con capital mayoritario del [Instituto Nacional de Industria](#) (INI): Enher (Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana), constituida en 1946 y Endesa creada en 1944. El control del Estado sobre este sector era fuerte, pero algunas compañías, como Hidroeléctrica Española o Iberduero, producto de la fusión de Hidroeléctrica Ibérica con Saltos del Duero, en 1944, operaban como grandes empresas privadas. El Estado intervenía, planificaba y protegía, en la conocida colaboración público-privada mediante alianzas con grandes grupos económicos, incluido el de los bancos. Durante este periodo se continúa con grandes obras hidroeléctricas, se desarrollan las empresas termoeléctricas y se comienzan las de energía nuclear.

La mal llamada transición, fue una continuidad de lo anterior, dejando todo atado y bien atado barnizado con cambios que se presentó como *modernización* pero que fue un proceso de potenciación del nuevo liberalismo capitalista, también llamado neoliberalismo, que afectaría a todos los sectores económicos, incluido al energético. El control del Estado deja de ser efectivo, salvo las tareas de

gestión y una mínima participación en el negocio, el capital internacional entra con fuerza en este sector altamente rentable. Durante las décadas de 1980 y 1990, este proceso de privatización y apertura al capital internacional se despliega de forma gradual y calculada. No solo, sectores estratégicos como la alimentación, el transporte, las comunicaciones o el militar, con nuestra inclusión en la organización criminal OTAN, se produce durante estas décadas y se potencia posteriormente.

Hidroeléctrica Española afrontó la liberalización del mercado energético español adquiriendo otras eléctricas y expandiéndose, en 1985, entra en el mercado catalán con la compra de [Hidroeléctrica de Cataluña](#), aumentando sus participaciones en centrales térmicas y nucleares. Así, compartió con [Sevillana de Electricidad](#) la construcción de las centrales nucleares de Almaraz y Valdecaballeros, entre otras. Iberduero sigue una trayectoria parecida, participando en grandes empresas hidroeléctricas, termoeléctricas y nucleares, Garoña, entre otras. La empresa comenzó a construir la central nuclear de Lemóniz, Vizcaya, pero una encarnizada lucha del pueblo vasco lo impidió. Iberduero llega a cotizar en la Bolsa de Madrid y el IBEX 35 y su máximo accionista desde su fundación ha sido el [Banco de Vizcaya](#) ([Banco Bilbao Vizcaya](#) desde 1988). La energía solar y eólica empieza a ser otro nicho de negocios para estas grandes empresas.

La reorganización del sector eléctrico llevado a cabo por el gobierno español supuso que en 1983 el INI traspasara a [Endesa](#), todas sus participaciones accionariales en empresas eléctricas, incluyendo Enher. En 1992, Hidroeléctrica Española e [Iberduero](#) se fusionan para equilibrarse con Endesa, pasando a llamarse Iberdrola, una de las cinco compañías mundiales más importantes del sector. Tras un acuerdo de intercambio de activos firmado por [Endesa](#) e [Iberdrola](#), en 1998, Enher absorbe Hidruña, sociedad a la que se habían transferido todos los activos eléctricos de [Hidroeléctrica de Cataluña](#), adquiriendo el 50% del mercado catalán y el 15% del aragonés. Este proceso, que comienza con el gobierno de Felipe González, sigue los dictados de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. Así, se fundó Red Eléctrica Española (REE) como operador público en 1985, y se inicia rápidamente su privatización, en la actualidad el Estado solo tiene un 20% de su participación. Con el gobierno Aznar, (1996-2004), se acelera el proceso. Endesa fue troceada y vendida por partes hasta que en 2007 se consumó la venta total. Quien se quedó con la mayoría de Endesa fue Enel, ¡una empresa pública italiana!².

Más allá de los entresijos, compras, fusiones, “engullimientos” de las diferentes empresas, da igual que sean públicas que privadas, terminan, con la Constitución en la mano, vendiéndose al menor postor. La historia nos muestra, tanto en este sector, como en otros fundamentales, agua, servicios sanitarios, la banca, etc., que dicha colaboración bajo la legislación capitalista y protectora de la propiedad privada, que el Estado traspasa dinero público a las empresas privadas. Lo hemos visto con las empresas energéticas, también con los servicios sanitarios, donde el dinero público se utiliza para potenciar a las empresas privadas sanitarias, lo mismo con los centros educativos privados concertados (o sea, ayudados con dinero público). Debemos quitarnos el mito de lo público, será público si el Estado controla en todos los sentidos esas empresas públicas y la legislación está blindada para que no se privatice ni tampoco se deriva dinero público a empresas privadas en crisis.

De esta forma podemos constatar como el estado español no solo forma un entramado entre lo público y lo privado, sino que también lo forman sus gobernantes, las llamadas *puertas giratorias*. Red Eléctrica Española y el resto de grandes empresas energéticas pasó a fondos internacionales y en sus consejos de administración se sientan ex ministros del PSOE y del PP, como una especie de recompensa a su útil labor. Iberdrola, creció y se consolidó gracias a este proceso, su expansión internacional y su peso actual es inseparable del proceso de liberalización impulsado desde el estado.

² [MAXIMO RELTI. De cómo las eléctricas se adueñaron de la economía española.... – Insurgente. Tu diario de contrainformación](#)

Mientras los grandes medios de comunicación, que también están en manos de grandes consorcios, *maquillan* estas transacciones desinformando a la opinión pública, llamando a estas privatizaciones *eficiencia, modernización y competencia*. Aunque lo que se produjo y se produce es una transferencia estructural de riqueza que pasan a grandes fondos de inversión, bancos y empresas extranjeras. En este proceso de internalización y acumulación capitalista hay un empeoramiento de las condiciones laborales de la clase trabajadora por las continuas externalizaciones desde la empresa matriz.

Como decimos, la Constitución de 1978, blinda este proceso que impide anti democráticamente cualquier política socializadora dentro del parlamento, antes se necesitaría una reforma constitucional profunda. La democracia está ausente, nadie se atreve a mencionar una nacionalización de esos emporios económicos, solo parchecitos temporales o regulaciones parciales, sin llegar a tocar ni de lejos el fondo del asunto. Por otro lado, a ningún partido parlamentario, ni se le ocurre, ni se atreve, a proponer la nacionalización de las eléctricas. Unas empresas con un poder económico y político incuestionable y con un marco legal que apoya el expolio. Al fin y al cabo, fueron sus mismos predecesores en las direcciones de sus respectivos partidos los que defendieron y rubricaron una Constitución que consagra la sociedad capitalista del Estado español. Hay una relación orgánica de las corporaciones y los grandes grupos financieros a través de sus tentáculos en la política, los medios de comunicación y las estructuras económicas y militares del Estado.

El resultado práctico de esto que decimos es que, por ejemplo, Endesa, que nació pública, está controlada en un 70% por Enel, empresa pública italiana. Qué Iberdrola tiene entre sus principales accionistas al fondo soberano de Qatar, a BlackRock (el mayor fondo de inversión del mundo) y al fondo soberano de Noruega. Red Eléctrica Española, con solo un 20% estatal, está dominada por inversores institucionales, muchos de ellos extranjeros. Esto significa que las decisiones clave sobre tarifas, inversiones o infraestructuras están condicionadas por el negocio y no por las necesidades de la población.

El entramado de empresas energéticas, incluye a otros sectores económicos, como ACCIONA o Naturgy³, que aúnan a intereses de la construcción o de los medios de comunicación, entre otros, por la participación en sus acciones. Fondos como BlackRock tienen acciones tanto en estas eléctricas como en medios de comunicación españoles. No es necesario dar órdenes: los intereses se alinean solos. Así, en radios y televisiones los debates e informaciones no tocan las causas profundas de la cuestión. El principal, ¿por qué sectores estratégicos no están dirigidos y participados por el conjunto de la población?, o ¿cómo afecta a la soberanía de los pueblos los entramados de capital internacional, que no solo estatal? Tras esta síntesis, que muestran los núcleos de poder dentro y fuera de la península ibérica, vamos a centrarnos, también brevemente, en la evolución y propiedad del sector energético en Andalucía.

EL SECTOR ENERGÉTICO EN ANDALUCÍA

Rastrear mínimamente el sector energético que nació en Andalucía a finales del siglo XIX, es poder comprobar como la burguesía y nobleza centralista de Madrid y otras extrajeras, participaban con su capital y accionariado en este sector. Sin ninguna duda la compañía Sevillana de Electricidad representa un ejemplo paradigmático de la historia del sector energético en Andalucía. Aunque la central de producción de electricidad se origina y ubica en Sevilla, desde el principio participó la tecnología y el financiamiento de la empresa AEG alemana y de los bancos el Deutsche Bank y el

³La gran empresa de Gas y otras fuentes de energía, Naturgy, tiene una trayectoria desde el siglo XIX muy parecida a las empresas comentadas. Originada en Cataluña, en 1991, Catalana de Gas y Gas Madrid se fusionan en Gas natural expandiéndose a latinoamérica. En 2009, adquiere Unión Fenosa, llamándose Gas Natural Fenosa (GNF). En 2012, firma un contrato con el grupo estadounidense Cheniere, para abastecerse de gas natural licuado y con el grupo indio Gail. En 2017, se decide trasladar *temporalmente* la sede de GNF a Madrid tras la [declaración de independencia de Cataluña](#). En 2018 pasa a llamarse Naturgy abarcando negocios de ámbito internacional, con una alta participación de CaixaBank (26,7%) y BlackRock (21%), entre otros.

Enterprises Électricas de Zurich. Se configura, por tanto, desde su constitución en 1894 como una Sociedad Anónima, con el 55% de sus acciones de capital alemán y el resto andaluz y español. El Consejo de Administración, que se dividió en dos comités, en Sevilla y en Berlín, se compuso de la presidencia y buena parte del Consejo de Administración de socios sevillanos en el comité de Sevilla y otros tantos en el de Berlín.

La trayectoria y evolución de la empresa, que logró controlar el sector energético andaluz y del sur de Extremadura, sufrió las crisis, avatares políticos y las guerras, desde la I Guerra Mundial, la que se produce tras el alzamiento fascista y la II Guerra Mundial. Por otro lado, como una evolución propia del desarrollo capitalista, el desarrollo industrial eléctrico en Andalucía parte de diversas empresas de centrales hidroeléctricas más pequeñas que se desarrollaron en su territorio. Destacamos de éstas, la malagueña hidroeléctrica del Corchado en el río Guadiaro. Sevillana de Electricidad a principios del siglo XX, va comprando estas y otras empresas expandiéndose en el sector tras la subida del precio del carbón en 1914 que se necesitaba para las entonces centrales de vapor.

En la década de los 20, del siglo XX, también se utiliza el diésel y el gas, llegando a un acuerdo con Catalana del Gas y siguiendo su expansión y “engullendo” a empresas más pequeñas de Andalucía y Badajoz. En 1936, se constituye en la primera empresa de producción eléctrica de Andalucía. Durante la dictadura franquista la empresa aumentará su capital español. Así, entre 1939 y 1951 el banco suizo Electrobank irá perdiendo acciones en favor de los bancos Vizcaya, Urquijo y Semir, hasta tener un accionariado casi completamente español, que no andaluz, aunque hubiera alguno. Sigue la compra de importantes Sociedades Hidroeléctricas, como la empresa madrileña, Mengemor en 1951, Peñarroya en 1964 y la Hidroeléctrica del Chorro en 1967. Así, consigue el monopolio del mercado energético en Andalucía y la provincia de Badajoz.

Con la crisis del petróleo en los años 70, y alta dependencia del fueloil como combustible de muchas de las centrales eléctricas, la compañía entra en el campo de la energía nuclear, participando en la creación de las centrales nucleares de Almaraz en 1973 y Valdecaballeros en 1975, pasando a cotizar en el IBEX 35 de la bolsa española. Como ya hemos comentado, la entrada de España en la Unión Europea y la llamada liberalización de capitales, esto es, flujo y compras sin control, produce la entrada de Endesa en el accionariado de Sevillana con la compra de un tercio de éstas, en 1991. Finalmente, en 1996, el Grupo Endesa se hizo con el 75% de las acciones de la compañía y su control absoluto. En 2002, desaparece la compañía al integrarse en Endesa, la mayor empresa eléctrica de España. Qué a su vez termina “engullida” por la empresa pública italiana Enesa, como ya hemos comentado.

La historia, muy sintética, de esta importante compañía medio andaluza puede ser una muestra de la evolución industrial de Andalucía y como hay una penetración de los capitales extranjeros y centralistas, con los bancos consiguientes. También se puede entender la desorganización que produce el objetivo del máximo beneficio del capitalismo en sus diferentes fases y donde la política y los intereses de la propiedad privada del estado van permitiendo esta anarquía consustancial al modo de producción capitalista y que explica como una empresa estatal española, que ya había “engullido” a otra medio andaluza, puede terminar siendo una empresa estatal italiana.

ANÁLISIS TÉCNICO Y POLÍTICO DEL APAGÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Nos hemos detenido, aunque sea brevemente, en la evolución histórica de las empresas energéticas para mostrar el entramado de intereses de los grandes negocios donde no tienen cabida las necesidades reales de la población. También la competencia y choques de diversas facciones burguesas, una alta burguesía y una banca que, a diferencia de la vasca y catalana, no cuajó en Andalucía. Sea de una forma u otra y sus recorridos diferentes, Andalucía, como otras naciones

oprimidas del Estado español, necesita soberanía y poder para decidir el tipo de sociedad más justa e igualitaria que quiere.

Así, a raíz del apagón del pasado 28 de abril, la facción con intereses en las nucleares no ha dudado en sacar artificialmente el debate en los grandes medios burgueses. Ya que, como es sabido, en las últimas décadas se ha producido un gran desarrollo de las energías renovables, solares y eólicas, lo cual nos parecería muy bien si no fuera porque son propiedad de las grandes corporaciones ya comentadas y porque se ha expandido inmensas plantas termosolares y parques eólicos en Andalucía sin una planificación equilibrada con otras necesidades del pueblo andaluz.

Greenalia, emporio gallego, que intenta construir una planta de celulosa en Galicia, también construirá una gran empresa de energía solar en Jaén, tras la destrucción de miles de olivos. Una empresa que obtendrá recursos naturales de Andalucía para generarle grandes beneficios económicos, por cierto, con muy pocos puestos de trabajo. Nuevamente tenemos una empresa privada que tiene conexiones con la oligarquía gallega y sus ramificaciones en el poder político y sus *puertas giratorias*⁴. Volvemos al absurdo de la propiedad privada, que se lleva los dineros, explotando a los pocos puestos de trabajo que genera, y el sol que es un bien de uso de los habitantes del lugar no revierte en ellos⁵. Energías limpias y renovables, ¡claro!, pero planificadas en bienes comunales del pueblo y para el pueblo.

El hecho es que se sabía que en los días previos al apagón, como en otros muchos días del año, las fuentes de energía renovables, de sol y viento, estaba aportando una gran proporción de energía. También desde el principio se detectó perturbaciones en zonas del sur de la península, concretándose más tarde en una subestación de la provincia de Granada, Badajoz y Sevilla, con solo segundos de diferencia entre una y otra, poco antes del apagón. Red Eléctrica Española intenta sin éxito encapsular esas perturbaciones pero no lo consigue por fallos en los protocolos y automatismos del sistema⁶. Además, media hora antes del apagón se detectaron oscilaciones en otros puntos de Europa, oscilaciones que se hacen notar en los *extremos* menos interconectados, como es el caso de la península ibérica. Así, hay una coordinación de la frecuencia donde una oscilación en un generador en Sevilla está conectado con otra que gira en Helsinki o Estambul⁷. Hay conexión a un nivel, pero desconexión en otro, y esa falta de interconexión a otro nivel produce desprotección.

Pero más allá de las causas concretas que aún se desconocen, o de los intentos de *cortafuegos* que no funcionaron, hay que señalar que las fuentes renovables de sol y viento se caracterizan por tener menos inercia y, por tanto, menos autoestabilización de la red cuando hay una bajada o perturbación en la generación. Las otras fuentes de energías tienen gran cantidad de inercia y energía cinética acumulada y, por tanto, mayor estabilización para compensar perturbaciones en la red. Sin embargo, existen tecnologías que pueden generar inercia sintética que acompañe a la generación solar y eólica, como los convertidores electrónicos o baterías. Además, la inercia también se puede conseguir con una renovable: la hidráulica, ya que éstas pueden acumular energía para utilizarla ante demandas imprevistas. Otra solución técnica es la capacidad de almacenamiento de energía, que igual que la anterior necesita inversión para dichas baterías que, además, ahorra energía, ya que se trata de guardar electricidad en las horas cuando más excedentes hay e inyectarla a la red en los picos de demanda.

Conociendo la situación de privatización de nuestro sistema eléctrico, la primera pregunta que nos tendríamos que hacer es ¿por qué las empresas con beneficios multimillonarios no han llevado a cabo

4 [¿Quién es quién en Greenalia?](#)

5 [Qué hay tras los “100.000 olivos talados para plantas solares en Jaén”: números exagerados y rechazo por la pérdida de empleo | Clima y Medio Ambiente | EL PAÍS](#)

6 [El Gobierno sitúa el inicio del apagón en tres pérdidas sucesivas de generación en Granada, Badajoz y Sevilla | España | EL PAÍS](#)

7 [Radiografía eléctrica de las tres provincias en el origen del gran apagón: en el extremo suroeste de Europa y con mucha solar | Economía | EL PAÍS](#)

estas protecciones a las energías renovables? Desde medios progresistas, anti nucleares, dejan claro que las inversiones necesarias no ha sido asumidas por las empresas privadas y tímidamente exponen que “el operador del sistema recupere su función de servicio público”, que quizás deberían tener mayor capacidad de actuación, o sea un papel más activo en cuanto a las tecnologías que permiten gestionar el sistema⁸. Intervención pública, ¿en qué sentido? ¿En que las empresas privadas paguen esas protecciones? ¿Que se aporte dinero público a las infraestructuras privadas? O ¿qué se nacionalicen las empresas? ¿Por qué se evita la cuestión esencial? Una planificación estratégica donde no prime el negocio, debería haber implantado estas tecnologías de estabilidad a las renovables y en el proceso *ayudarse* de las otras fuentes de energía, que parece que no estaban en funcionamiento porque perdían beneficios⁹. Todavía no se sabe lo que pasó¹⁰, pero ya hay elementos suficientes para proteger el sistema de forma reforzada, y, sobre todo, cuales son las fortalezas necesarias para evitarlo, que no se refieren sólo a las cuestiones técnicas, que también, sino a las decisiones políticas imprescindibles para evitar los vaivenes de la propiedad privada.

CONCLUSIONES

Andalucía es una tierra rica y próspera, lo es también en fuentes de energía renovable, la suficiente como para garantizar a las andaluzas un presente y un futuro de independencia y soberanía energética, desarrollando las ciencias que potencie la tecnología también en este sector. Una de ellas es la fusión nuclear donde son los países independientes y soberanos los que más están avanzando en esta dirección como Irán y China. En Andalucía, la Universidad de Granada cuenta con laboratorios de investigaciones energéticas y medioambientales y de tecnologías de litio que servirá de apoyo a la próxima construcción de un centro de acelerador de partículas donde se probarán materiales para construir plantas de energía de fusión, además de otras aplicaciones en medicina, física nuclear e industrial. Ni que decir tiene que en este proyecto no solo está implicado el Estado español, que cofinanciará con dinero público este proyecto, sino también países de la Unión Europea y otros como Croacia y Japón. Este proyecto se implemente a través del Consorcio IFMIF-DONES España, esto es, una entidad pública-privada¹¹. El talento y los recursos andaluces ¿dónde terminarán?, ya hemos señalado la trampa que representa lo público en un sistema o estado capitalista o privado.

Desde una perspectiva marxista que trata de analizar y transformar nuestra sociedad capitalista, insistimos en la evidencia de que la energía, la electricidad, es un bien de uso común, como lo es la alimentación, la salud, la cultura, los cuidados o el agua, entre otros. Qué estos bienes comunales nunca pueden ser una mercancía. Por tanto, trabajar por un futuro Estado andaluz, debe empezar por la potenciación de comunas autosuficientes en todos esos bienes, en mayor o menor grado según las circunstancias. Hemos visto que la energía es una fuerza productiva fundamental, sin la cual no puede funcionar casi nada, el transporte, la industria, los hogares, la vida de la población en su conjunto. Qué duda cabe que el trabajo comunal tiene todo el sentido en un Estado en tránsito al socialismo, pero nunca es tarde para ir pensando en su implantación si hay voluntad colectiva y participación de las personas que lo inicien en cualquier ámbito, rural o urbano. Crear nichos que vaya desarrollando de forma equilibrada bienes de uso de todo tipo, incluido la energía.

ANDALUCÍA, 22 DE MAYO DE 2025

8 [Más control público y más renovables: las cinco lecciones que hemos aprendido del gran apagón | Público](#)

9 [Dudas y algunas certezas sobre el mayor apagón de la historia de España | Economía | EL PAÍS / La patronal nuclear confirma que Red Eléctrica autorizó cerrar las centrales antes del apagón](#)

10 <https://www.europapress.es/economia/energia-00341/noticia-aagesen-afirma-investigacion-apagon-priorizando-variable-sobretension-20250520104644.html>

11 [El acelerador de partículas de Granada espera que la entrada de Japón al proyecto desbloquee la financiación de Italia y la UE](#)